

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I  
SECCIÓN

---

---

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.519

Miércoles 4 de Diciembre de 2019

Página 1 de 1

---

### Normas Generales

---

**CVE 1691387**

---

---

#### MINISTERIO DE HACIENDA

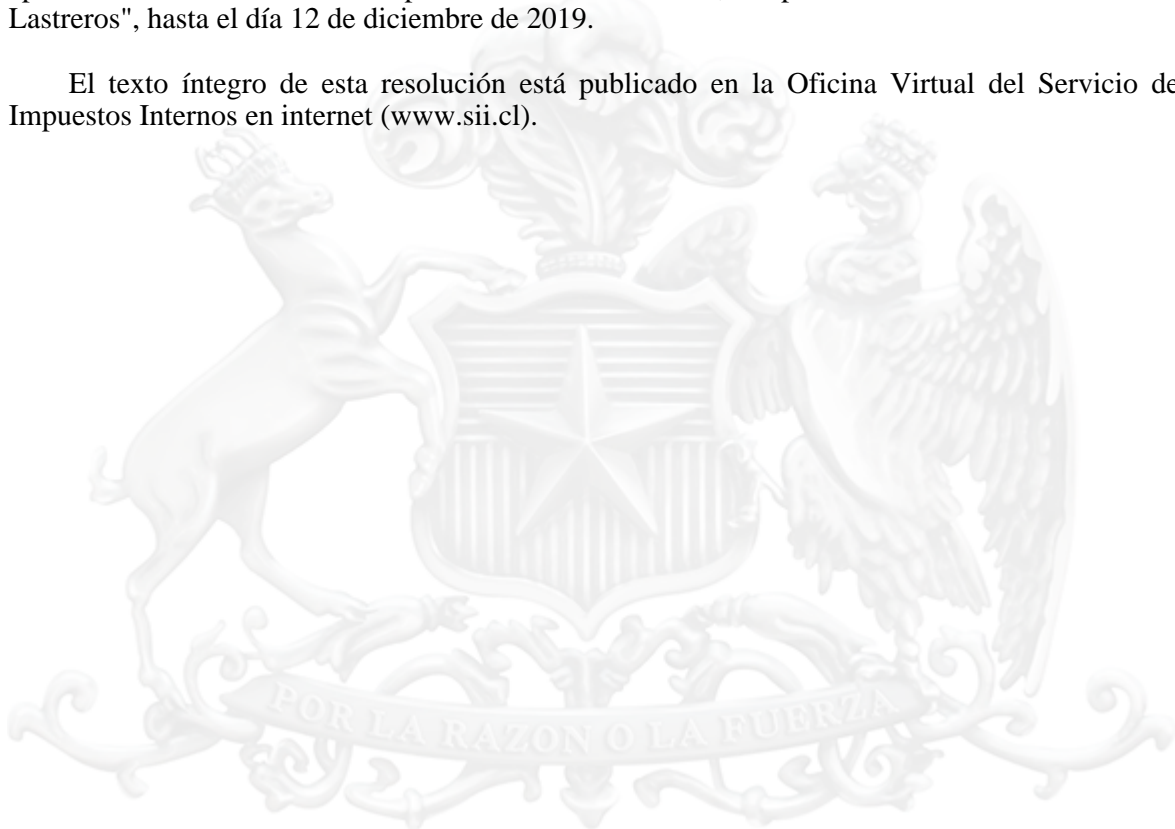
Servicio de Impuestos Internos / Dirección Nacional

#### AMPLÍA PLAZO ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN EX. SII N° 123, DE 2019

Extracto de resolución exenta del Servicio de Impuestos Internos N° 130, de 28 de noviembre de 2019, que establece:

Amplíese el período por el cual se mantendrá a disposición de las municipalidades la aplicación "Declaración Municipal Sitios No Edificados, Propiedades Abandonadas o Pozos Lastreros", hasta el día 12 de diciembre de 2019.

El texto íntegro de esta resolución está publicado en la Oficina Virtual del Servicio de Impuestos Internos en internet ([www.sii.cl](http://www.sii.cl)).



---

**CVE 1691387**

Director: **Juan Jorge Lazo Rodríguez**  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

---